



DECRETO U. DE C. Nº

90 097 /

VISTOS:

Lo propuesto por las Comisiones de Ajuste de Jerarquías de la Universidad y de la Facultad de Medicina; lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 89-635; lo establecido en el Reglamento del Personal y en el Decreto U. de C. Nº 90/072 de fecha 29 de marzo de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

1º Promuévase, a contar desde el 1º de noviembre de 1989, a los cargos que se señala, a los siguientes académicos de la Facultad de Medicina:

<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVO CARGO</u>	<u>NUEVO ITEM</u>
MARIA I. GONZALEZ GALVEZ	PROFESOR ASISTENTE	895311
ALVARO HERRERA LEPE	PROFESOR ASISTENTE ADJUNTO	895312
JORGE ZUÑIGA DE SPIRITO	PROFESOR ASISTENTE ADJUNTO	895313
MARIO MUÑOZ REBOLLEDO	PROFESOR ASISTENTE	895314
ROLANDO PIHAN VYHMEISTER	PROFESOR ASISTENTE	895315
VICTOR SUAREZ MILLA	PROFESOR ASISTENTE	895316
LUZ BARRAGAN SAN MARTIN	PROFESOR ASISTENTE	895317
MARIA C. FERRADA NOVOA	PROFESOR ASISTENTE	895318
HAEMMERLI DIAZ, PAULINA	PROFESOR ASISTENTE	895319
MARTA MOLINA SERRANA	PROFESOR ASISTENTE	895320
ANA M. MONSALVE SEPULVEDA	PROFESOR ASISTENTE ADJUNTO	895321
MONICA PEREZ SANCHEZ	PROFESOR ASISTENTE	895322
ANA C. VILLALOBOS ALARCON	PROFESOR ASISTENTE ADJUNTO	895323
EVA VILLALOBOS ALARCON	PROFESOR ASISTENTE	895324

2º Los académicos antes mencionados mantendrán sus actuales jornadas y remuneraciones.

3º Como consecuencia de lo precedentemente dispuesto, entiéndanse transformados los puestos que actualmente ocupan cada uno de los académicos aludidos.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

-2-

- 4º El Sr. Decano de la Facultad informará a los interesados su nueva jerarquía, la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de Contrato correspondientes y la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que proceda.

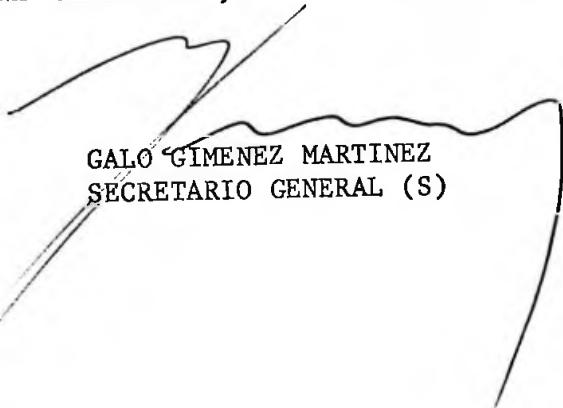
Transcríbese al Sr. Decano de la Facultad de Medicina; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, marzo 30 de 1990.-

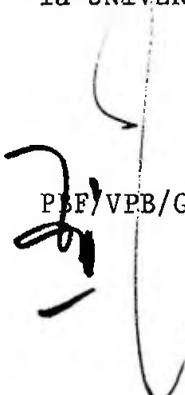


MIGUEL LLARENA CANIHUANTE
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don MIGUEL LLARENA CANIHUANTE, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



GALO GIMENEZ MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL (S)



PBF/VPB/GAJ/etv.-